Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 569 2200 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 505 /2015

Asunción, 13 de julio de 2015.-

UOC

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2015 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES E INSUMOS DE LABORATORIO" – ID Nº 295915.-

VISTO: La Ley Nº 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley Nº 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Ley Nº 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley Nº 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley Nº 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", su Decreto Reglamentario Nº 2929/2015, el Decreto Nº 73 de fecha 20 de agosto de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Jorge Luís Méndez Cuevas, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación Nº 53/2015 de la Institución, de fecha 30/06/2015, por la cual remite el análisis, conclusión y recomendación de adjudicación del proceso de Concurso de Ofertas Nº 39/2015 **"Adquisición de Instrumentales e Insumos de Laboratorio"**; y

CONSIDERANDO: Que, del informe del Comité de Evaluación se desprende que en fecha 01 de junio de 2015, se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, ofertas económicas y técnicas presentadas por las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EVEREST INGENIERIA S.R.L., ASISTEC & INSTRUMENTACIONES de VICTOR MANUEL FRETES ROMERO, ASU GROUP S.A. y GBO MEDICAL de PATRICIA POSADA, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta de Apertura de Sobres Nº 42/2015;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de Adjudicación es POR ÍTEM;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de la oferta obtenida, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, refrendada por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Concurso de Ofertas Nº 39/2015 **"Adquisición de Instrumentales e Insumos de Laboratorio" ID Nº 295915,** a las firmas comerciales, cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle: -------

I. N. C. VALLEMI PRESIDENCIA

...//...

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 569 2200 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 505 /2015

...//...

Artículo Continuación

Ítem	Descripción	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.				
		Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
	PEDIDO Nº 7076/2015					
3	Malla de acero inoxidable Nº 10	400.000	2	ELE	USA	800.000
4	Tamíz de acero inoxidable Nº 12	400.000	2	ELE	USA	800.000
5	Tamíz de acero inoxidable Nº 18	400.000	4	ELE	USA	1.600.000
6	Tamíz de acero inoxidable Nº 20	400.000	1	ELE	USA	400.000
7	Tamíz de acero inoxidable Nº 30	400.000	1	ELE	USA	400.000
8	Tamíz de acero inoxidable Nº 35	400.000	6	ELE	USA	2.400.000
9	Tamíz de acero inoxidable Nº 50	400.000	1	ELE	USA	400.000
10	Tamíz de acero inoxidable Nº 70	400.000	1	ELE	USA	400.000
11	Tamíz de acero inoxidable Nº 100	400.000	3	ELE	USA	1.200.000
12	Tamíz de acero inoxidable Nº 170	400.000	3	ELE	USA	1.200.000
13	Tamíz de acero inoxidable Nº 200	400.000	6	ELE	USA	2.400.000
14	Tamíz de acero inoxidable Nº 325	400.000	4	ELE	USA	1.600.000
	PEDIDO Nº 7080/2015					
24	Medidor digital de HP, conductividad y temperatura.	3.450.000	1	QUIMIS	BRASIL	3.450.000
	PEDIDO Nº 7081/2015					
25	Estufa de secado	6.400.000	1	QUIMIS	BRASIL	6.400.000
	PEDIDO Nº 7083/2015					
27	Prensa Hidr. Autom. con marco de ensayo doble pistón 300/15 KN	79.700.000	1	ALFA	USA	79.700.000
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO					**103.150.000**

Ítem	Descripción	EVEREST INGENIERIA S.R.L.				
		Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
	PEDIDO Nº 7084/2015					
28	Autoclave de alta presión	73.691.200	1	PROETI	ESPAÑA	73.691.200
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO					**73.691.200**

Ítem	Descripción	ASU GROUP S.A.				
		Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
	PEDIDO Nº 7077/2015					
15	Piletas de politetrafluoretileno P.T.F.E. (teflón)	4.550.000	10	ALFA TEST	TURQUIA	45.500.000
	PEDIDO Nº 7078/2015					
16	Manguera de Latex	130.000	10	ALFA TEST	TURQUIA	1.300.000
18	Pinza de metal con punto de platino	9.870.000	2	ALFA TEST	TURQUIA	19.740.000
20	Juego de tapones de goma de diferentes medidas	330.000	20	ALFA TEST	TURQUIA	6.600.000
	PEDIDO Nº 7079/2015					
23	Permeabilimetro de Blaine	4.880.000	2	ALFA TEST	TURQUIA	9.760.000
	PEDIDO Nº 7082/2015					
26	Ducha lava ojos con doble mando, rociador en plástico ABS	9.990.000	1	EQUISPLAB	CHINA	9.990.000
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO					**92.890.000**

SECRETARIA DE PRESIDENCIA

I. N. C. ALMENO VALLEMÍ PRESIDENCIA

...//...

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 569 2200 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 505 /2015

...//...

Art. 1º **Continuación**

Ítem	Descripción	GBO MEDICAL				
		Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
	PEDIDO Nº 7078/2015					
17	Manguera de silicona	10.275	10	DAGON	ARGENTINA	102.750
19	Espátula de metal de 15cm largo	26.725	5	DAGON	ARGENTINA	133.625
21	Placa de amianto de 15 x 15 cm	18.455	10	DAGON	ARGENTINA	184.550
22	Vidrio reloj de 60mm de diámetro	7.465	10	DAGON	ARGENTINA	74.650
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO					495.575

Total de Adjudicación Gs. 270.226.775 (Guaraníes Doscientos setenta millones doscientos veintiséis mil setecientos setenta y cinco).----------

Art. 2º **Confirmar** el Cronograma de entrega requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso y garantizado por las firmas oferentes adjudicadas que se detallan: ---

Empresa Adjudicada	Ítems Nº	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Días y Hora de Entrega
FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.	3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-24-25-27	45 (cuarenta y cinco) días corridos de la recepción de la Orden de Compra/Servicio	Depósito de Bienes de la Fábrica de Vallemí.	Lunes a Viernes de 07:00 hasta las 14:00 hs.
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	28			
ASU GROUP S.A.	15-16-18-20-23-26			
GBO MEDICAL de PATRICIA POSADA	17-19-21-22			

Art. 3º **Declarar** desierta la adjudicación de los ítems 1 y 2, de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03 en el art. 30 inc. a).----------

Art. 4º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos, conforme lo dispone el Decreto Nº 21909 en el art. 10º inc. 11, previo cumplimiento de la presentación de las documentaciones requeridas en el Anexo Nº II del Pliego de Bases y Condiciones, las respectivas legalizaciones de las Autorizaciones de Fabricantes la Constancia de no ser funcionario público de la representante de la firma Everest Ingeniería S.R.L.; así como las comunicaciones de rigor a la DNCP y a todos los oferentes (adjudicados y no) del presente llamado.----------

Art. 5º **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 6º **Afectar** la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros correspondientes (OG 350-530) del presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.----------

Art. 7º **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondientes del Presupuesto General de la Institución aprobado para el presente ejercicio.----------

Art. 8º **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ASESORIA DE PRESIDENCIA

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal

I. N. C. PRESIDENCIA

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
Presidente